

UNGRD liderará plan de acción de rehabilitación y reconstrucción por desastre nacional

- *El Plan de Acción Específico se desarrollará en tres líneas: respuesta humanitaria, recuperación temprana y adaptación y recuperación para el buen vivir.*
- *Fondo Adaptación ejecutará proyectos integrales de reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.*
- *La UNGRD coordinará el trabajo conjunto con entidades y organizaciones no gubernamentales del exterior para unificar las acciones de emergencia.*

Bogotá, 2 de noviembre de 2022 (@UNGRD). La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) liderará la ejecución del Plan de Acción Específico para rehabilitar y reconstruir las áreas afectadas por la situación de desastre que está afrontando el país, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 2113 de 2022, emitido por la Presidencia de la República de Colombia.

Este plan, orientado a la adaptación al cambio climático y fomentando la participación de las comunidades, se desarrollará con base en los principios de la política nacional de gestión del riesgo de desastres establecida en la Ley 1523 de 2012, incluida la garantía de los derechos humanos, la seguridad alimentaria y aplicando el enfoque diferencial con perspectiva de género, así como las dinámicas territoriales y culturales de las regiones del país.

La gestión se desarrollará a través de tres estrategias de intervención que tienen como propósito lograr una respuesta humanitaria efectiva que mitigue el hambre, genere empleos de emergencia y promueva subsidios a los insumos agrícolas para producir alimentos en ciclos cortos.

De igual manera, incluirá la recuperación temprana de los sistemas cenagosos y humedales para amortiguar las crecientes, se almacenarán y distribuirán alimentos por medio de cadenas productivas locales, se rehabilitará la conectividad y movilidad vial en las regiones y se implementarán acciones de relocalización transitoria, retorno y reasentamiento de las comunidades que lo requieran.

Con esta serie de acciones se dará paso a la estrategia de adaptación y recuperación para el buen vivir con la cual se fortalecerá la economía productiva, se recuperarán los ecosistemas y el ordenamiento del territorio alrededor del agua, la adquisición y comercialización de alimentos y el hábitat sostenible, entre otros aspectos.

Comunicado de Prensa



Vale la pena destacar, que el Fondo Adaptación tendrá a cargo la ejecución de los proyectos integrales de reducción del riesgo y adaptación al cambio climático enmarcados en las estrategias de recuperación temprana y adaptación y recuperación para el buen vivir con recursos que provengan del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres a través de la nueva subcuenta temporal, 'Colombia Vital'.

Por último, la UNGRD será la entidad encargada de coordinar la respuesta humanitaria y de recuperación que se llegue a realizar de la mano con entidades y organizaciones no gubernamentales internacionales con el propósito de evitar que se dupliquen esfuerzos en el desarrollo de las acciones de emergencia que se ejecutan por la situación de desastre nacional.